

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

# Sesión extraordinaria del día 18 de abril de 1971

Honores y asistentes  
Alcalde  
D. Dionisio Sánchez V.  
y sus concejales  
D. Angel del Olmo D  
Alfonso Martínez  
Pedro B. Novocomado  
Leandro Sánchez G.  
Julián Rodríguez G.  
Joaquín de los Heras G.  
Antonio Moriles F.  
Sr Secretario  
Miguel Ángel Álvarez Fle

En la P. de los Reyes a las 9:00 de abril de mil novecientos setenta  
Siendo la veintimilla hora y en seguimiento de la convocatoria, bajo lo establecido en el Reglamento de la Corporación Municipal, los concejales representantes del Ayuntamiento se reunieron el día 18 de abril de 1971 para celebrar la sesión extraordinaria para este efecto, declarando abierto el acto público por el Sr. Presidente, por voto suficiente que sea el Sr. Concejal.

Sesión anterior. Dada lectura del acta de la última sesión celebrada y  
marcada conforme aprobada por unanimidad  
enteramente.

2º Proyecto de alumbrado Público de algunos sectores  
y/o Barrio Martínez Mayor y San Roque y sus respectivos pliegos de condiciones. Dada lectura de uno y otros documentos la Corporación por unanimidad acuerda dejarlos pendientes de estudio, digo para estudio por el Ayuntamiento de Madrid.

3º GRUPO ESCOLAR. - Asimismo se pone para su examen y aprobación el Proyecto formulado para construcción de un grupo escolar de 12 aulas y pliego de condiciones respectivo, acordándose por unanimidad, que uno y otro documento quede en suspensión por el momento, sin perjuicio de votarse en una posterior o proceder a otras sesiones.

4º ORDENANZA TAXIS. - Se da cuenta del informe del Director del Departamento de Fomento Civil por el que se indican una modificación y anulación del proyecto de la ordenanza reguladora del servicio Municipal de auto-taxis formulado por este Ayuntamiento. Por virtud de manifestaciones que dichas modificaciones

Firmado el  
18 de Abril de 1971  
H. M. A.

Por todo lo reseñado en dentro en  
el proyecto, y conocido así por los señores  
miembros, se acuerda aprobarlo y que se  
envíe nuevamente al Excmo. Sr. Gobernador  
Civil de la provincia para su aprobación.

X 5º Instituto Nacional - se da cuenta y lectura  
del escrito de fecha 2 de marzo último  
del Jefe de Director de la División de Construc-  
ciones del Mº de Educación y Ciencia  
sobre avisoimiento por parte de este Mº  
de la existencia de terrenos disponibles y de los  
imposicionables para la ejecución de un  
nuevo Instituto en esta localidad. - En  
ese comunicado se acuerda promoción  
de la compra de los terrenos necesarios pa-  
ra tal fin, ubicados en la Dehesa Royal de  
la propiedad municipal, condicionada  
esta oferta a que, como se trate de te-  
rrenos ~~disponibles~~ o correspondientes a la parte  
35 B. de este Propio Catalogado, se autorice a  
este Ayuntamiento por el organismo correspondiente  
jefe del Distrito Forestal o Ministerio  
de Agricultura, así como también del  
Ministerio de la Gobernación. - 2º que se con-  
traiga el Questionario que se adjunta a men-  
tida comunicación. -

6. Área Metropolitana de Madrid - se da cuenta  
de los escritos numerados 7.044, 7.064 al 7.077  
ambiciosos del D.Mº de la Vivienda, Co-  
misión de Planeamiento y coordinación  
del Área Metropolitana de Madrid, por el  
que se da cuenta de los expedientes  
de adjudicaciones administrativas y por tanto  
de los licenciamientos propuestos a D. Manuel  
García Gómez, 30.000 pts., a D. Fulgencio Segura  
fil 30.000 pts.; a D. Félix Rodríguez García 30.000  
pesetas, a D. Simón Segura fil 30.000 pts.; a Dn  
Tomás Gómez Gómez, 2.000 pts. a D. Lope-  
z Montesinos 5.000 pts.; a D. Sebastián

CABINAS  
Madrileñas

Morón Lirio 5.000 pts; a D. Aníbal Lirio Rodríguez 2.000 pts; a D. Antonio Madrid Díaz 2.000 pts, a D. Valentín Tordes de la Torre 2.000 pts, a D. Fernando Gómez Aguilar 2.000 pts a D. Carlos Alonso Ortíz 2.000 pts, a D. Maximiliano Puerto del Coll 2.000 pts a D. Ernesto Hidalgo Moraleda 2.000 pts a D. José Fernández Alonso 2.000 pts, total 120.000 pts; y que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 216-2 de la Ley, sobre Regimen Local del Fuego y ordenación urbana de 13 de mayo de 1956, se ha asignado a este Ayuntamiento el 50% del importe de dichas recaudaciones. - En su comisión se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde Provisorio de este Ayuntamiento D. Domingo Sastre Villegas para que en nombre de este Ayuntamiento se haga cargo del efecto arrendado ascendente a treinta mil pesetas, portando al efecto la documentación exigida a tal fin.

7º Recurso de Reposición. - Se da lectura del escrito formulado por D. María José Agudo Montes, por medio del cual se formula recurso de reposición contra el acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 25 de febrero último por el que se acordó no trobar lugar a la declaración <sup>suma</sup> de la finca de su propiedad sito en la Calle Real Vieja nº 36, instado por el Sr. acordándose por unanimidad no estorvar dicho recurso de reposición presentado, satisfaciendo este Ayuntamiento la demanda que en su escrito se formuló a que anteriormente se trascreibió. - Se acuerda comunicar a la mitre fechada con reposición de los recursos que en su caso procedan, la autoridad que en su caso proceda, la autoridad que en su caso proceda de formular el trámite para interponerlos.

8. Campaña contra el Cáncer. - Teniendo lugar el día de mañana en esta localidad la muestra cionera para la lucha contra el cáncer, cuya mano petitoria se instalará en el porche del Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad contribuir a la misma con la cantidad de cinco mil



(pendas.) y asimismo con otros cinco miembros del Ayuntamiento que tienen sufragio en Madrid en la Mesa Ejecutiva que preside la Secretaria de Estado. El Secretario de Estado le informa que el Gobernador Civil da la autorización, así como la autoridad del presidente del Ayuntamiento para cargar al beneficiario de los correspondientes partidas, I. 3101, del Presupuesto de gastos del ejercicio actual.

9º Districto Forestal. - Se da lectura de la documentación de fecha veinte de febrero de otro organismo por la que participa que terreno que constituye el Plan de aprovechamiento para 1970/71 de los montes en cargo de aquella sección. 32. Se mire relación de lo que se piense hacer a ello en el sentido propio, acordándose comunicar que unicamente el que se establece en explotación de aprovechamiento de estos

10. Paseo y puentas. - Bajante ojivales y por ser declarado de utilidad pública por el quorum de mayoría de los miembros que integra la Corporación permanencia de todos los beneficiarios que son ocho de los diez de que se compone este Ayuntamiento se acuerda adoptar los siguientes acuerdos.

1. Baile del Fleming. - Dada cuenta del informe del licitador en el que consta la constitución adoptada por el adjudicatario de las obras de pavimentación de la calle del Dr. Fleming que se recoge en acta notarial adjunta y de la que se dio lectura y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 48, 51, 65 y 97 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales permanencia se adopta el siguiente acuerdo:

1º Dejar sin efecto la adjudicación definitiva de las obras de pavimentación de la calle Dr. Fleming otorgada a D. Manuel Cuadra.

Madr. 26/3/1926  
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

do Salamanca en acuerdo del 21 de marzo  
próximo pasado con por medio de la garantía  
constituida por importe de 69.043 ptas. sin per-  
ficio de cualquier otra responsabilidad que  
pueda exigir el citado contratista por los da-  
ños que origine el incumplimiento de sus  
obligaciones como contratista.

2º Anunciar nueva subasta en las mismas  
condiciones que la inicial.

2 - Obras Pavimentación de Varias Calles. - Se acuerda  
dar el trámite correspondiente al expediente de su  
basta de obras de pavimentación de las calles  
Homenajeado Trenzano, Pza. Mayor, la Vicente, Vícto-  
ria, Fuente, Lorenzo Frutos, Real Vieja - Higueras  
Postas, Pasarela, desodo fúnebre. Matadero / Pia-  
za de la Fuente de los Orospe, cuyo proyecto y  
pliego de condiciones fue aprobado por el Ayun-  
tamiento en sesión de fecha treinta de diciem-  
bre ultimo.

Cumplido el objeto de la presente sesión  
el Sr. Presidente dio por terminado el acto de la  
reunión aprobando de todo ello la  
presente acta que trascada conforme lo sus-  
entan, y de ello como fecharia doy fe entre  
mismas. "ruina" vale.

Diciembre Sastre

Sueldo del Piso

Pedro

Juan F. Sanchez

P. Orivejón

F. de la Torre

Arrate

J. M. G.